Naciones
Unidas

E/CN.7/2006/7

Consejo Económico y Social

Distr.: General
12 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes
49º período de sesiones
Viena, 13 a 17 de marzo de 2006
Temas 3 y 6 b) iii) del programa provisional*
Tráfico ilícito y oferta de drogas: Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo

Debate temático: El desarrollo alternativo como estrategia importante de fiscalización de drogas y declaración del desarrollo alternativo como cuestión de alcance intersectorial.

Fortalecimiento del desarrollo alternativo como estrategia importante de fiscalización de drogas y declaración del desarrollo alternativo como cuestión de alcance intersectorial

Informe del Director Ejecutivo**

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1	3
II.	La función catalizadora de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el desarrollo alternativo	2-29	3
	A. Prevención de la reaparición de los cultivos ilícitos	3-6	3
	B. Integración de la fiscalización de drogas como una cuestión transversal	7-10	5

* E/CN.7/2006/1.
** En el presente informe se tienen en cuenta las consultas celebradas recientemente.

V.06-50115 (S) 020206 030206

	C.	Un enfoque integral del desarrollo económico y social más amplio	11-15	5
	D.	Protección del medio ambiente	16-19	7
	E.	Un criterio equilibrado	20	7
	F.	Empoderamiento de la comunidad; incorporación de la perspectiva de género	21-23	8
	G.	Asociaciones con el sector privado	24-28	9
	H.	Fortalecimiento de la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	29	10
III.	Conclusiones		30-37	11
IV.	Recomendaciones		38-49	12

I. Introducción

1. Los progresos logrados en la aplicación de la resolución 48/9 de la Comisión de Estupefacientes han sido en general positivos, teniendo en cuenta la disminución de los recursos financieros y la actual situación política mundial. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) ha aprovechado el hecho de que la comunidad internacional ha reconocido la importancia del desarrollo alternativo, especialmente en relación con una reducción sostenible de los cultivos ilícitos. En este contexto, la Oficina ha iniciado medidas encaminadas a integrar las actividades de lucha contra los cultivos ilícitos en los programas y proyectos de los Estados Miembros y organizaciones y organismos de desarrollo internacionales, ha ejecutado varios proyectos de desarrollo encaminados a mejorar la situación socioeconómica de los agricultores, intentando al mismo tiempo reducir los cultivos ilícitos, y ha fortalecido sus relaciones con el sector comercial privado y la sociedad civil, con miras a poner en práctica las recomendaciones contenidas en la resolución 48/9.

II. La función catalizadora de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el desarrollo alternativo

2. La ONUDD ha centrado sus principales actividades en su función catalítica para fomentar un compromiso político más firme y obtener más apoyo para los programas de desarrollo alternativo por parte de los organismos nacionales de fiscalización de drogas, una función básica de su mandato. Con ese fin, la ONUDD trabaja a través de su red de oficinas de campo para asegurar que los Estados Miembros sigan proporcionando el necesario marco político y financiero para integrar el desarrollo alternativo en los programas de desarrollo nacional amplios, lo que se está logrando mediante el suministro de asistencia técnica y financiación para fortalecer la capacidad nacional. La Oficina ha cumplido una función crucial en la formulación de la política de lucha contra las drogas en general y en el desarrollo alternativo, específicamente en Bolivia, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, el Pakistán y Viet Nam, entre otros.

A. Prevención de la reaparición de los cultivos ilícitos

3. Es muy posible cambiar los cultivos ilícitos, y la ONUDD es plenamente consciente de ese hecho. Por lo tanto, la ONUDD no sólo dirige sus esfuerzos hacia las áreas donde hay cultivos ilícitos o donde estos existieron anteriormente, sino que también centra más su actuación en las tierras adyacentes a las zonas de cultivos ilícitos para obstaculizar la ampliación o la reaparición de los cultivos ilícitos y para evitar la migración de trabajadores hacia zonas de cultivos ilícitos. En el pasado, esas cuestiones han frustrado la elaboración y evaluación de programas. En Myanmar, la ONUDD participa en actividades de desarrollo alternativo "preventivo". Durante los últimos 10 años, las autoridades Wa han declarado varios municipios esencialmente libres de opio. (Un municipio es una unidad administrativa importante de las autoridades Wa, que en promedio tiene alrededor

de 50 aldeas y pueblos y unas 8.000 personas. El pueblo Wa es el principal grupo étnico de la Zona Especial Wa No. 2 y las autoridades Wa tienen autonomía para administrar los asuntos locales en las Zonas Especiales.) El proyecto ha venido ayudando a municipios de la región Wa meridional desde su inicio en 1999, y a los municipios de la región Wa septentrional desde 2004. En junio de 2005, en toda la zona del proyecto la atención se centraba en las cuestiones del desarrollo alternativo preventivo, en respuesta a la realidad de que, si bien pronto toda la zona del proyecto estará libre de opio, todavía existe la posibilidad de que se vuelva al cultivo de la adormidera. Gracias al proyecto, en algunos pueblos los residentes tienen ahora opciones viables para reemplazar al menos en parte los ingresos anteriormente derivados de la producción de opio (por ejemplo, la producción de arroz de tierras bajas, semillas oleaginosas, ganado y nuevos cultivos). El proyecto también ha resultado en mejoras en las esferas de la salud y la educación como efecto secundario. Se prevé que el interés en este enfoque aumente en los próximos años.

4. En el Ecuador, el Gobierno sigue buscando apoyo internacional para formular y financiar proyectos de desarrollo alternativo preventivo en su zona fronteriza septentrional, como parte de su estrategia nacional de desarrollo alternativo preventivo.

5. A través de su Centro Regional en Tailandia, y en el contexto de la disminución de la superficie de cultivo de la adormidera, la ONUDD sigue colaborando con países de la región que han erradicado la adormidera mediante su proyecto titulado “Colaboración regional para el desarrollo alternativo comunitario a fin de eliminar la producción de opio en Asia sudoriental” (AS/RAS/H84). El *modus operandi* consiste en aumentar la colaboración y la cooperación transfronteriza para el desarrollo alternativo y mejorar la capacidad nacional y el intercambio de información.

6. Durante los últimos años, y como resultado del programa de erradicación y las actividades de desarrollo alternativo, los cultivos ilícitos en Colombia se han desplazado hacia zonas donde en el pasado habían predominado los cultivos lícitos tradicionales. En consecuencia, el programa de desarrollo alternativo de la ONUDD amplió su alcance para abarcar la reaparición y/o ampliación de los cultivos ilícitos e hizo más hincapié en los efectos del desplazamiento de una gran parte de la población rural. En Colombia hay supuestamente más de un millón de personas desplazadas a la fuerza y un 75% de los municipios colombianos han sido afectados por este fenómeno. Para contrarrestar esta tendencia, la ONUDD apoya activamente el programa para las familias de inspectores forestales colombianos (*familias guardabosques*) mediante la ejecución y el seguimiento de proyectos productivos (COL/E45 y COL/H48). Según datos obtenidos sobre el terreno, el 52% de las familias participantes habían estado vinculadas de alguna manera a los cultivos ilícitos y el 48% restante, aunque no se había dedicado a los cultivos ilícitos, se consideraba en riesgo de verse involucrado en tales cultivos. Como resultado del programa de familias guardabosques, los agricultores hoy realizan actividades para mejorar la calidad de sus suelos, aumentar el rendimiento de las cosechas e incorporar actividades de valor añadido a los proyectos.

B. Integración de la fiscalización de drogas como una cuestión transversal

7. Un análisis de las actividades en marcha comunicadas por los Estados Miembros demuestra que la fiscalización de drogas, incluido el desarrollo alternativo, sigue integrándose lentamente en la programación del desarrollo socioeconómico nacional como una importante cuestión transversal, pero que las intervenciones aisladas de proyectos continúan fuera del contexto de los programas nacionales de desarrollo que podrían mejorar si existiera una mejor coordinación entre los donantes del proyecto, los organismos de ejecución y los organismos de contraparte.

8. La incorporación de elementos de una estrategia de desarrollo alternativo en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza sigue siendo insatisfactoria. El hecho de que algunos países donde hay cultivos ilícitos no tienen estrategias nacionales de reducción de la pobreza o no hacen hincapié en los cultivos ilícitos en sus negociaciones con las instituciones financieras internacionales reviste especial interés.

9. La ONUDD cree firmemente que el desarrollo alternativo, para que tenga éxito, debe ser reconocido como una cuestión transversal que requiere un enfoque amplio y unificado por parte de todos los Estados Miembros, los organismos de desarrollo internacionales y nacionales, las organizaciones internacionales y regionales, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil. La ONUDD ejerció mucha presión política a este respecto durante 2005 y espera seguir planteando la cuestión en sus negociaciones durante 2006.

10. Para aumentar el apoyo y la atención que se prestan al desarrollo alternativo, la ONUDD se ha dirigido al Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer la cooperación sobre el terreno y ha concentrado sus trabajos para aumentar la posibilidad de obtener acceso al Fondo Multilateral de Inversiones del Banco. Dos iniciativas que incluyen al Banco están en la etapa de examen final por su Junta de Gobernadores.

C. Un enfoque integral del desarrollo económico y social más amplio

11. Como una indicación de su deseo de apoyar el desarrollo rural amplio, todos los proyectos de desarrollo alternativo de la ONUDD en la República Democrática Popular Lao apoyan la adjudicación de títulos sobre las tierras y el establecimiento de sistemas de ahorro y crédito para los fondos comunales. En la exposición sobre microfinanciación celebrada en Viena a principios de 2005 se presentó un perfil del proyecto de desarrollo alternativo Sam Neua (LAOS/D35). Un comité comunal de desarrollo de Ban Tabong fue seleccionado en 2005 para recibir un premio de las Naciones Unidas por haber utilizado fondos de microcrédito apoyados por un proyecto para emprender actividades de reducción de la pobreza. El proyecto de desarrollo alternativo de la ONUDD en Phongsaly septentrional (LAOS/01/F12) también ha prestado apoyo a la microfinanciación y a diferentes tipos de fondos rotatorios comunales para las comunidades destinatarias del proyecto.

12. El programa de Myanmar ha ayudado a comenzar programas de ahorro en grupos y aldeas y también ha promovido el establecimiento de fondos rotatorios en otras aldeas con cierto éxito. Sobre la base de la experiencia adquirida, la ONUDD espera poder ampliar esos programas para abarcar otros de sus proyectos. Las repercusiones del programa han sido significativas en algunas aldeas, donde los lugareños ahora tienen acceso a arroz más barato, nuevas variedades de semillas de alto rendimiento, fertilizantes y medicamentos y vacunas para seres humanos y animales y, en algunos casos, financiación para establecer microempresas en pequeña escala.

13. Con respecto a la propiedad de la tierra, el programa en Myanmar ha ayudado a las autoridades Wa a otorgar derechos de utilización de la tierra a los lugareños de las principales zonas de riego desarrolladas por el programa (el plan Mong Kar). El proyecto seguirá preconizando la adjudicación de títulos sobre las tierras y derechos de utilización a los lugareños y la inclusión de proyectos de titulación de tierras en los programas nacionales de desarrollo.

14. La oficina de campo de la ONUDD en Myanmar es consciente de que un componente fundamental de sus operaciones es el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y las instituciones locales, que ha sido un tema principal del programa para el país y ha dado lugar a algunos resultados significativos. En todos los proyectos a largo plazo se han establecido, y están funcionando, grupos comunales de desarrollo participativos. En todas las aldeas donde el programa ha estado funcionando durante un período prolongado hay varios grupos de desarrollo temáticos creados por el programa. Esos grupos han capacitado a individuos en una variedad de temas, como la salud, la ciencia veterinaria, la agricultura y la construcción de caminos e infraestructura. El programa también ha apoyado la capacitación de maestros en alrededor de 40 escuelas locales y apoya la alfabetización de los adultos y la escolaridad formal. Todos los municipios que participan en el proyecto a largo plazo tienen un comité de desarrollo en funcionamiento que cuenta con la ayuda del programa. El proyecto también apoya la capacitación en informática y las sesiones periódicas de planificación a los niveles más altos de las autoridades Wa. Las repercusiones han sido significativas en todas las aldeas que participan en el proyecto a largo plazo: los residentes son ahora capaces de planificar y ejecutar sus propias opciones de desarrollo con poca asistencia externa. Esto mejora la sostenibilidad y ayuda a crear un cuadro de expertos y profesores para ayudar a las comunidades vecinas en sus actividades.

15. En el Perú, la ONUDD ha prestado asesoramiento y ha realizado actividades para reforzar las organizaciones de agricultores, que están ahora en condiciones de obtener créditos internacionales de algunos de bancos e instituciones de crédito para apoyar las actividades de comercialización en ferias y mercados especializados. Mediante un fondo fiduciario establecido por la ONUDD en colaboración con un banco nacional privado, se ofrece crédito a organizaciones de agricultores para mejorar las cosechas y las tecnologías poscosecha y la comercialización, asegurando de esta forma el éxito a mediano y corto plazo del desarrollo alternativo y la preparación de modelos eficaces de ejecución de proyectos para otras actividades conexas.

D. Protección del medio ambiente

16. Todos los programas y proyectos de la ONUDD tienen en cuenta los efectos que sus actividades pueden tener en el medio ambiente e incorporan mecanismos para reducir al mínimo esos efectos y conservar los recursos naturales. La ONUDD también promueve la utilización sostenible de los recursos forestales en los programas nacionales de conservación y gestión ambiental. Por ejemplo, la oficina de campo en Myanmar ha determinado la necesidad de aumentar sus actividades de conservación del medio ambiente. Hasta la fecha, ha podido incluir demostraciones piloto del desarrollo, pequeñas pero importantes, estableciendo lotes comunales de madera para conservar los bosques naturales, fajas circundantes de césped y zanjas de contorno para la conservación del suelo. La inclusión de la reforestación en el programa, aunque se reconoce como fundamental, se ha visto obstaculizada por problemas de propiedad de la tierra, pero el aumento de las actividades de conservación ambiental ayudará a resolver tales cuestiones y a incrementar el apoyo general al proyecto y su legitimidad.

17. Durante el último año, el programa de desarrollo alternativo de la ONUDD en Colombia fue modificado por el Gobierno mediante el Plan Colombia, que dio lugar a una fusión del concepto de desarrollo alternativo con iniciativas agrícolas y de silvicultura, basada en el reconocimiento de que hay una necesidad de distinguir entre las tierras que están dentro de la "frontera agrícola" del país y las que están fuera. En consecuencia, la ONUDD está ejecutando nuevos proyectos de desarrollo alternativo para promover la silvicultura, el uso productivo y sostenible de los bosques, las plantaciones comerciales y el aprovechamiento productivo de la madera (por ejemplo, el proyecto COL/H70). La ONUDD entiende que muchos agricultores tienen una vocación natural para emprender proyectos de silvicultura renovable. Por lo tanto, sigue apoyando plenamente el programa del Gobierno de familias guardabosques. Una cuestión que sigue frustrando los efectos del programa es la falta de adjudicación de títulos sobre la tierra. En Colombia, la tendencia reciente ha sido la concentración de la tierra en manos de unos pocos y la expulsión de los agricultores en pequeña escala a zonas sin tierras con título. Esto ha causado un aumento de la tala de bosques, dando lugar a la erosión de suelos y la degradación general de las tierras.

18. Los proyectos de la ONUDD en el Perú tienen en cuenta las prácticas óptimas de protección del medio ambiente para evitar la deforestación y promover la agrosilvicultura y la explotación racional de los recursos forestales. En el Perú, la adjudicación de títulos sobre la tierra se contempla como parte de los subproyectos de silvicultura financiados por el Gobierno.

19. La experiencia obtenida tanto en Colombia como en el Perú en cuanto a la cuestión de la adjudicación de títulos sobre la tierra y sus consecuencias se utilizará para fundamentar otros proyectos donde exista el mismo problema.

E. Un enfoque equilibrado

20. La ONUDD reconoce plenamente la importancia de establecer un equilibrio entre la ejecución de la ley, la interdicción, la erradicación y el desarrollo alternativo. La función que cada componente cumple en los programas de la

ONUDD depende de las circunstancias, las poblaciones destinatarias y las condiciones locales. La Oficina procura reducir al mínimo los efectos de las medidas de erradicación en los agricultores en pequeña escala estableciendo una secuencia adecuada de asistencia para el desarrollo y erradicación. También procura obtener la participación de otros asociados para aumentar la conciencia sobre la necesidad de considerar adecuadamente la combinación de las actividades de erradicación y de ejecución de la ley en la asistencia para el desarrollo. No obstante, cabe recalcar que, en ciertos casos, la ONUDD no ha logrado que algunos asociados determinen las repercusiones de algunas intervenciones unilaterales que procuran eliminar los cultivos ilícitos sin tener en cuenta la necesidad de ofrecer otras oportunidades de generación de ingresos. Esta omisión puede producir, y producirá, una reducción de los efectos y potencialmente puede dar lugar a la continuación de los cultivos ilícitos y la miseria humana.

F. Empoderamiento de la comunidad; incorporación de la perspectiva de género

21. A través de su larga historia de fomento del desarrollo alternativo, la ONUDD ha reconocido la importancia de empoderar a las comunidades locales proporcionándoles los instrumentos necesarios para lograr una mejor representación en la gestión de proyectos y la adopción de decisiones. En Colombia, una de las enseñanzas extraídas es que el apoyo a la creación y el fortalecimiento de organizaciones de agricultores es la mejor estrategia para el desarrollo con éxito a los niveles regional y local, ya que da lugar a la generación de un capital social fuerte y en definitiva pasa a ser un mecanismo eficaz para la comunicación entre el Gobierno, las autoridades locales y las comunidades agrícolas. El establecimiento o fortalecimiento de las asociaciones de agricultores es una aportación fundamental que tiene repercusiones directas sobre los resultados del proyecto. Uno de los principales factores que contribuyen al éxito del desarrollo alternativo es la capacidad de proporcionar a las asociaciones de agricultores las aptitudes de negociación que necesitan imprescindiblemente, impartiéndoles capacitación en gestión, liderazgo, democracia, igualdad, participación de los géneros plena y en condiciones de igualdad y responsabilidad social. Esto crea en definitiva una situación en que la comunidad no se considera como una beneficiaria sino como la directora y gerente de los proyectos, lo que también hace posible la sostenibilidad.

22. Una de las actividades desplegadas por la ONUDD para empoderar a las comunidades ha dado lugar a la toma de conciencia sobre la necesidad de abordar la participación apropiada de los géneros como un elemento importante de los programas de desarrollo alternativo. Un estudio de caso realizado por la ONUDD sobre el programa de desarrollo alternativo de la República Democrática Popular Lao indica que el empoderamiento de las mujeres ha venido aumentando desde la eliminación de la adormidera. Aunque las mujeres realizaban casi el 80% de los trabajos más pesados de la producción de opio, eran los hombres los que comercializaban el opio y controlaban sus ganancias. Después de la eliminación del cultivo de la adormidera, las mujeres tuvieron más tiempo para cultivar hortalizas, criar ganado, tejer y comercializar sus productos, y esto les permitió mejorar su situación en muchas comunidades remotas de las montañas.

23. En el Perú, la ONUDD está intentando empoderar a las comunidades y las autoridades locales mediante proyectos de descentralización. La oficina de campo en el Perú sigue proporcionando a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) los instrumentos necesarios para fortalecer su capacidad de descentralizar las actividades de fiscalización de drogas, delegándolas en las autoridades locales y regionales. Hasta la fecha, la ONUDD ha ayudado a DEVIDA a establecer siete subcentros provinciales descentralizados y a mejorar el equipo de oficina y de comunicaciones básico. La Oficina también ha contribuido a la realización de varios estudios de viabilidad y artículos técnicos para facilitar las investigaciones y la formulación de proyectos. Igualmente importante es el hecho de que sus actividades en el Perú han ayudado a establecer una dependencia de seguimiento de proyectos de fiscalización de drogas en DEVIDA, encargada de fortalecer la capacidad interna de seguimiento y evaluación de las repercusiones de los proyectos y desarrollar respuestas apropiadas y en tiempo real.

G. Asociaciones con el sector privado

24. La ONUDD tiene un notable historial de asociación con muchas organizaciones, instituciones financieras y organismos de desarrollo internacionales. La ONUDD reconoce que la asociación es fundamental para asegurar el éxito y la sostenibilidad del programa. Al mismo tiempo, también comprende la importancia de crear alianzas estratégicas y asociaciones con el sector privado y la sociedad civil.

25. La ONUDD se ocupa activamente de crear y/o fortalecer las relaciones con el sector privado para facilitar el ejercicio eficaz de la función de responsabilidad social que muchas empresas del sector privado han incorporado en sus misiones institucionales. Una esfera importante es la función que el sector privado desempeña en la comercialización de los productos del desarrollo alternativo. En Colombia, por ejemplo, la ONUDD ha concertado con éxito un acuerdo de comercialización con una importante cadena multinacional francesa de supermercados. El acuerdo tiene por finalidad suministrar a esa cadena palmitos y frijoles de Putumayo, plátanos de Meta, tomates de Nariño, frijoles de Bolívar meridional, cocos de la costa del Pacífico (Tumaco) y café de Cauca, así como otros 30 productos de proyectos de desarrollo alternativo de la ONUDD. También se ha asociado a la Cooperativa del Sur del Cauca (COSURCA) para exportar café orgánico a sus clientes internacionales y ha firmado un acuerdo de comercialización con una importante empresa multilateral para vender la leche producida en los proyectos de la ONUDD en Caquetá. Estos acuerdos de comercialización con el sector privado han producido cambios importantes en la forma tradicional de enfocar el desarrollo alternativo. La demanda asegurada y continua de los productos de los proyectos de desarrollo alternativo constituye un componente esencial para la sostenibilidad de las actividades de la ONUDD.

26. En una actividad similar en la República Democrática Popular Lao, la ONUDD ha incorporado a comerciantes privados en la comercialización de productos forestales no madereros, ganado, maíz y textiles.

27. En el Perú, las tres organizaciones de aceite de palma establecidas por los proyectos de la ONUDD han firmado un acuerdo de asociación estratégica para

mejorar el desarrollo socioeconómico de la producción del aceite de palma y fortalecer las organizaciones de agricultores. La ONUDD ha promovido otras alianzas comerciales estratégicas con importantes empresas multinacionales, de España, Suiza y otras partes, y con empresas del Perú para comercializar el cacao, el café, el palmito y el aceite de palma. En colaboración con la Embajada de Francia en el Perú, la ONUDD estableció otra alianza estratégica entre la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Palcazu (AGADIPAL) del Perú y una importante empresa de ganadería francesa para introducir el mejoramiento genético del ganado bovino. Tales esfuerzos destacan que las asociaciones con el sector privado pueden ser prometedoras y tener un amplio ámbito de aplicación. Las alianzas estratégicas entre los proyectos de la ONUDD, el sector privado y las empresas extranjeras de importación y exportación han permitido a las empresas de agricultores peruanos colocar café especial, cacao orgánico y palmitos en los exigentes mercados del Japón, Europa y América del Norte por valor de unos 36 millones de dólares al año. Los proyectos de la ONUDD ya representan el 10% de las exportaciones peruanas totales de café, el 34% de las exportaciones de palmitos y el 55% de las exportaciones de cacao.

28. El deseo de la ONUDD de establecer o fortalecer tales asociaciones no está centrado exclusivamente en el sector privado y las organizaciones, las instituciones financieras y los organismos de desarrollo internacionales, sino también en la sociedad civil en general. La ONUDD reconoce plenamente la importante función que cumple la sociedad civil en el establecimiento de la política y la elaboración de programas sobre cuestiones de desarrollo alternativo. Los conceptos y los puntos de vista de la sociedad civil son fundamentales para promover un diálogo abierto con miras a mejorar la manera en que se formulan y enuncian las políticas. En ese contexto, la ONUDD está intensificando sus esfuerzos para tratar de llegar a todos los sectores de la sociedad civil que deben participar en el desarrollo alternativo. La ONUDD sigue colaborando con la sociedad civil sobre el terreno para abordar el desarrollo alternativo dentro de los parámetros específicos de cada país.

H. Fortalecimiento de la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

29. En el contexto del fortalecimiento de su capacidad interna de proporcionar dirección y asesoramiento técnico a los Estados Miembros y las instituciones asociadas, la ONUDD ha aumentado su personal especializado en desarrollo alternativo que trabaja en la sede de uno a dos funcionarios del cuadro orgánico de tiempo completo. La dependencia centrará la atención en el suministro de asistencia técnica a los Estados Miembros y las oficinas de campo en formulación de políticas y diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos. En diciembre de 2005 se celebró una reunión de un grupo de expertos para recibir orientación externa independiente sobre cómo podría la ONUDD aumentar la eficacia de sus intervenciones, dada la naturaleza fluida característica de la fiscalización de drogas orientada al desarrollo. Asimismo, está incorporando los resultados del informe final de síntesis, *a Global Thematic Evaluation*[1], en el diseño, la ejecución y la evaluación de su programa. Estudiará también las conclusiones del informe sobre la evaluación temática de las iniciativas de desarrollo alternativo de la ONUDD, producido por la Dependencia de Evaluación Independiente en noviembre de 2005,

para redefinir los procesos internos y el enfoque de la ONUDD en su programa mundial de desarrollo alternativo.

III. Conclusiones

30. De los progresos logrados en la aplicación de la resolución 48/9 se desprende claramente que hay un compromiso político fuerte de los Estados Miembros y las organizaciones, los organismos de desarrollo y las instituciones financieras internacionales. Sin embargo, la materialización de ese compromiso político fuerte en una acción real eficaz se ha visto obstaculizada por la falta de un flujo estable de recursos técnicos y financieros. Esto es claramente evidente en el número de proyectos, ideas de proyecto y conceptos que cuentan sólo con financiación parcial, y se puede medir mejor mediante un examen del alcance de las actividades de los proyectos y las estadísticas que identifican el número de familias que sacan provecho de los proyectos de desarrollo alternativo o participan en ellos. Está claro que hay que esforzarse por aumentar el acceso a los proyectos.

31. Igualmente importante es la necesidad de considerar las repercusiones que ciertas políticas comerciales y sistemas de preferencias pueden tener y tienen en la comercialización de los productos del desarrollo alternativo. Es evidente que la cuestión de las subvenciones y sus efectos sobre la competitividad de los productos del desarrollo alternativo no se comprende plenamente.

32. La utilización de indicadores como el número de cultivos ilícitos eliminados como principal medida del éxito del desarrollo alternativo debe volver a examinarse. Los indicadores que miden el progreso en el mejoramiento del bienestar social, como las nuevas oportunidades de generación de ingresos, deben utilizarse para determinar las repercusiones y como base de las decisiones sobre financiación.

33. Aunque las instituciones financieras internacionales y los Estados Miembros consideran la importancia de abordar las actividades de lucha contra los cultivos de drogas orientadas al desarrollo como parte de un concepto de desarrollo más amplio, hay todavía una falta de integración, como lo demuestran los muchos ejemplos de actividades que se han duplicado o que han resultado inadecuadas como resultado de no haber incorporado el desarrollo alternativo en los programas generales de desarrollo nacional.

34. La falta de atención a los derechos de tenencia de tierras, los mecanismos de microcrédito y el apoyo a la comercialización por algunos Estados Miembros y organismos de desarrollo ha perjudicado a los proyectos y ha creado obstáculos a la sostenibilidad de sus actividades.

35. La participación del sector privado en apoyo de la comercialización y los productos es vital para el éxito de los proyectos. Los proyectos que han obtenido la participación del sector privado en general han podido alcanzar las metas de comercialización y han superado el principal atascamiento que afecta a los proyectos productivos, que es la falta de mercados. El papel que cumple la sociedad civil en la elaboración de las políticas y las actividades de los proyectos es evidentemente importante y hasta ahora ha permitido un diálogo abierto entre las instancias normativas, los profesionales y los estudiosos.

36. Se reconoce plenamente la importancia de las actividades de ejecución de la ley y de erradicación de los proyectos de desarrollo alternativo. La ONUDD comprende la necesidad de combinar la erradicación con la implantación de cultivos orientada al desarrollo, pero al mismo tiempo reconoce que cada proyecto debe determinar los efectos que la erradicación puede tener en su objetivo general de crear las condiciones sociales y económicas necesarias para disuadir a los agricultores de dedicarse a los cultivos ilícitos. Hay ejemplos claros de que la erradicación sin los sistemas de apoyo económico y social necesarios se ha considerado contraproducente a corto plazo.

37. Aunque la ONUDD ha aumentado su capacidad interna de prestar apoyo técnico, debe evaluar su política actual y posteriormente identificar el enfoque que tomará en el futuro, dadas las limitaciones de financiación y la naturaleza dinámica de los cultivos ilícitos.

IV. Recomendaciones

38. Las organizaciones, las instituciones financieras y los organismos de desarrollo internacionales y los Estados Miembros deben proporcionar financiación estable y suficiente a los programas y proyectos de desarrollo alternativo. No puede esperarse que los proyectos alcancen todos los objetivos originales si los fondos son insuficientes y se reciben esporádicamente. Los donantes deben tener esto en cuenta cuando adoptan la decisión de financiar proyectos y los organismos de desarrollo también deben considerarlo al diseñar los proyectos.

39. Aunque se ha logrado algún progreso, es preciso insistir para que la comunidad financiera internacional comprenda mejor la importancia de incluir intervenciones de lucha contra las drogas orientadas hacia el desarrollo en sus programas generales de desarrollo nacional para los Estados Miembros interesados. Todos los Estados Miembros interesados participantes y la comunidad internacional deben incorporar el desarrollo alternativo en programas de desarrollo más amplios.

40. Se insta a la comunidad internacional a que apoye a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicar programas de desarrollo alternativo preventivo, ya sea incorporándolos en actividades de desarrollo nacional más amplias o mediante estrategias de reducción de la pobreza, en colaboración con las instituciones financieras internacionales.

41. Los Estados Miembros, los organismos de desarrollo y las instituciones financieras internacionales y los donantes deben asegurar el buen diseño de las actividades de desarrollo. A tal fin, se debe proporcionar financiación suficiente para los estudios de viabilidad y la investigación de las fuerzas que fomentan los cultivos ilícitos.

42. Los programas y los proyectos patrocinados o realizados por la comunidad internacional y los Estados Miembros deben tener en cuenta el principio básico de la tenencia de la tierra y su importancia para el desarrollo rural. A este respecto, los proyectos de la ONUDD incorporarán, en lo posible, actividades de adjudicación de títulos sobre la tierra en los programas existentes de desarrollo alternativo. Asimismo, la ONUDD debe promover este concepto cuando diseña proyectos en colaboración con otros asociados y Estados Miembros.

43. La ONUDD procurará lograr la participación del sector privado, en particular las grandes empresas multinacionales, para obtener su ayuda, tanto técnica como financiera, en apoyo de proyectos de desarrollo productivos. La ONUDD debe estudiar los mecanismos regionales de apoyo con el sector privado y tratar de lograr una estrecha cooperación con otras organizaciones regionales activas en esta esfera, como la Unión Africana y la Organización de los Estados Americanos.

44. Para utilizar mejor los escasos recursos y trabajar a favor de los mejores intereses generales, la ONUDD evaluará su actual enfoque del desarrollo alternativo utilizando fuentes como las conclusiones del informe titulado *Alternative Development: a Global Thematic Evaluation* y el informe de la Dependencia de Evaluación Independiente sobre la evaluación temática de las iniciativas de desarrollo alternativo de la ONUDD (véase el párrafo 29 *supra*).

45. La ONUDD se concentrará en mejorar su coordinación con los organismos nacionales de contraparte para prevenir la duplicación de los esfuerzos y evitar el apoyo a actividades aisladas de otras iniciativas similares. Los proyectos, por lo tanto, procurarán incluir a una diversidad de organismos de desarrollo nacionales para que apoyen actividades centradas en cuestiones específicas como la conservación ambiental, el acceso al microcrédito, el acceso a la propiedad de la tierra y la adjudicación de títulos y el perfeccionamiento de la capacidad operacional de las comunidades y las instituciones locales.

46. Para aprovechar enteramente las inversiones hechas hasta el presente en programas de desarrollo alternativo, la ONUDD centrará la atención en asegurar que haya mecanismos para facilitar el intercambio de experiencias y prácticas óptimas y para promover la cooperación entre los Estados Miembros.

47. La ONUDD fortalecerá sus recursos básicos para atender mejor a las necesidades de la comunidad internacional. También fortalecerá su capacidad de servir de centro de excelencia para suministrar información, asistencia técnica y asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros y a las organizaciones, los organismos de desarrollo y las instituciones financieras internacionales.

48. La ONUDD está iniciando un estudio sobre el mercado mundial de cannabis, cuyos resultados ayudarán a los Estados Miembros a desarrollar políticas apropiadas.

49. La ONUDD iniciará un diálogo con Estados Miembros interesados, la comunidad internacional y la sociedad civil para definir su función futura en los programas de desarrollo alternativo y establecer una política amplia para ayudar a los Estados Miembros a realizar las metas del Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo (resolución S-20/4 E de la Asamblea General) y los objetivos de desarrollo del Milenio (A/56/326, anexo).

Notas

[1] Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.05.XI.13.